

**SESIONES DE PRORROGA
2004**

ORDEN DEL DIA N° 1905

**COMISIONES DEL MERCOSUR
Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA**

Impreso el día 14 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 23 de diciembre de 2004

SUMARIO: Canal de televisión común a todos los Estados miembros del Mercosur. Creación. **Monteagudo y otros.** (111-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo promover la creación de un canal de televisión común de todos los Estados miembros del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas que sean necesarias para promover la creación de un canal de televisión común a todos los Estados miembros del Mercosur, con la finalidad de avanzar y consolidar la integración latinoamericana en todos sus aspectos.

Sala de las comisiones, 30 de noviembre de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Osvaldo M. Nemirovski. – Elda S. Agüero. – Roberto J. Abalos. – Encarnación Lozano. – Juan C. L. Godoy. – Diego H. Sartori. – Lucrecia Monti. – María S. Leonelli. – Guillermo Amstutz. – Daniel A. Basile. – Jesús A. Blanco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – José M. Cantos. – Juan C. Correa. – Hernán N. L. Damiani. – José O. Figueroa. – Hugo A. Franco. – Rodolfo A. Frigeri. – Jorge R. Giorgetti. – Silvana M. Giúdice. – Oscar F. González. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano.

– Gracia M. Jaroslavsky. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macchi. – Aida F. Maldonado. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Alicia E. Tate.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, lo han modificado como proyecto de declaración de acuerdo a lo que indica el reglamento, y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde los tiempos de la Independencia la idea de una nación latinoamericana fue un anhelo común de los pueblos de la región. San Martín y Bolívar, líderes del proceso independentista, tenían claro este objetivo, pero las potencias que hegemonizaban el desarrollo capitalista de la época se encargaron de frustrarlo, atomizando a nuestros países, convirtiéndolos en abastecedores de materias primas y alimentos, en tanto el centro del mundo desarrollaba poderosamente su industria.

En nuestros días el sistema de intercambio económico mundial, si bien conserva asimetrías notables entre el centro y la periferia, se ve fuertemente influido por una tendencia al comercio entre bloques económicos, lo que en principio generaría condiciones más favorables para emprender el camino hacia la concreción de aquel anhelo común de nuestros pueblos.

La revolución científico-tecnológica aplicada a la producción de bienes y servicios, junto a los pro-

gresos logrados en el alcance y velocidad de los medios de comunicación y transporte, han contribuido a esta nueva configuración.

A modo de ejemplo podemos consignar el desarrollo del bloque del sudeste asiático, la Comunidad Económica Europea, el NAFTA, y el Mercado Común Centroamericano.

En nuestra región, la construcción y profundización del Mercosur dentro de esta dinámica, se impone como la tarea de la hora. La importancia y centralidad del mismo ha sido puesta de manifiesto por nuestro presidente en las reuniones que mantuvo con sus colegas de Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Venezuela, en la última reunión cumbre del Mercosur realizada en Asunción en el mes de junio de este año.

La intención manifiesta es la de avanzar en el sentido de la integración, no sólo económica, sino también social, política y cultural. En lo económico se propone lograr una moneda única, en lo político conformar un Parlamento del Mercosur con plenas atribuciones y, en lo social, establecer políticas de Estado comunes para lograr un desarrollo económico con equidad.

En tal sentido, creemos que no se puede desconocer la importancia que tendría la puesta en marcha de medios de comunicación comunes, para el logro de la integración en todos los órdenes. Si bien, cada uno de los países miembros del Mercosur tiene desarrollada en su interior una red de medios de comunicación, lo cierto es que la idea que preside el accionar de los medios en cada uno de ellos está sumamente acotada a la lógica inmediatista y coyuntural del mercado.

Por estos motivos, creemos que para proyectos estratégicos de integración en todos los órdenes, la mirada debe estar centrada en el mediano y largo plazo, porque en estos casos, la integración no debe perseguir únicamente la variable económica, sino que ésta debe estar incluida dentro de un proyecto global que incorpore al análisis las dimensiones socioculturales.

Los medios de comunicación de masas no solamente informan hoy a millones de personas en el planeta con supuesta objetividad, sino también a través de todo tipo de mensajes forman una opinión acerca de la realidad que, en muchos casos, reflejan los intereses y concepciones del mundo de los grandes *holdings* que los dirigen.

La manipulación por los medios durante la guerra del Golfo y más recientemente de la invasión a Irak, son prueba más que suficiente de ello.

Otro ejemplo de esta conducta ha sido la vergonzosa actitud asumida en Venezuela por una cadena televisiva, que preparó con precisa intencionalidad un escenario virtual cuyos elementos centrales fueron la concreción de un golpe de Estado y la renuncia del presidente Chávez.

Frente a esta realidad, en otros países se comienzan a establecer proyectos comunicacionales independientes o alternativos al pensamiento único. Francia coloca en el aire un nuevo canal de noticias de carácter internacional que, conforme a lo manifestado por su presidente, contribuirá a dar una visión francesa y europea de las cosas, para equilibrar la hegemonía comunicacional de las grandes redes mundiales como la CNN o la BBC.

La realidad que vivimos los países latinoamericanos exige que la visión de los acontecimientos y problemáticas mundiales y, sobre todo regionales, no sea brindada solamente por los medios antes descritos que, por lo general, responden a otros intereses y carecen del conocimiento de la cultura e idiosincrasia de nuestros pueblos.

Por estas razones es que reviste una importancia estratégica el desarrollo y concreción de un canal de televisión común de los países signatarios del Mercosur.

Nuestra cultura, nuestras creencias y vivencias, nuestras dificultades y nuestros proyectos comunes, ameritan verse reflejados en un medio de comunicación que brinde a los hogares latinoamericanos información de su región, con una voz y visión propia, no ajena. En síntesis, un canal de información veraz y no de confusión deliberada.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución, a través del cual esta Cámara solicita al Poder Ejecutivo nacional que realice las acciones necesarias en el seno del Mercosur para la creación de un canal de televisión común a todos los Estados miembros.

*Lucrecia Monteagudo. – Ariel Basteiro.
Susana García. – Juan C. L. Godoy. –
María A. González. – Margarita Jarque.
– Claudio Lozano. – Eduardo G.
Macaluse. – Marta Maffei. – Adrián
Pérez. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que arbitre las medidas que sean necesarias para promover la creación de un canal de televisión común de todos los Estados miembros del Mercosur, con la finalidad de promover y consolidar la integración latinoamericana en todos sus aspectos.

*Lucrecia Monteagudo. – Ariel Basteiro.
Susana García. – Juan C. L. Godoy. –
María A. González. – Margarita Jarque.
– Claudio Lozano. – Eduardo G.
Macaluse. – Marta Maffei. – Adrián
Pérez. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.*